

# INFORME DEL COMISARIO – BALANCES 2014

Quito, 19 de Junio de 2015

A los señores accionistas de WAHROM REPRESENTACIONES CIA LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías referente a la atribución y obligación del COMISARIO de la empresa **WAHROM REPRESENTACIONES CIA LTDA.**, presento ante ustedes señores accionistas mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información prestada por la administración en relación a la situación financiera y estado de resultados de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2014.

## 1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen basado en los balances de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de la administración, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas, de acciones y accionistas han sido llevados conforme a las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros contables han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable.

## 2. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de Gerencia para el cumplimiento de mis funciones.

## 3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

La documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He dado importancia que se dé cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 en cuanto a la presentación del cronograma de aplicación obligatoria de las Normas

Internacionales de Información Financiera NIIFs y No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 referente a la aplicación de las NIIFs.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por la administración para proteger y salvaguardar los activos de la compañía.

#### **4. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen físico efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno, tal como lo requieren las normas de Auditoría generalmente aceptadas, las cuales sirven para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno no presentó ninguna desviación sustancial que amerite ser revelada. En términos generales los procedimientos de control implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

#### **5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS**

Las cifras presentadas por la compañía en sus estados financieros, han sido debidamente conciliadas con los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

#### **6. RECOMENDACIONES**

Cumpliendo con mi responsabilidad de Comisario recomiendo que en el futuro se siga presentando en los plazos establecidos todos los formularios e informes que las instituciones de control lo requieran.

Atentamente,



**RODRIGUEZ MEZA JENNY DEL ROCIO**

C.I. 180141462-2

22090

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

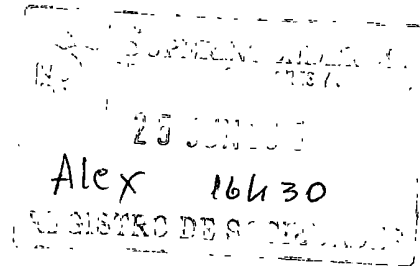
Quito

Quito, 25 de Junio del 2015

PRESENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

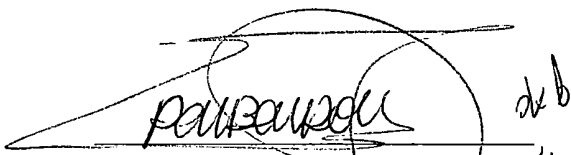
ESTIMADOS



Yo, Paulina Elizabeth Ballesteros Ortiz con cedula de identidad 180150216-0, Gerente General de la empresa **WAHROM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, con ruc **1792297508001**, autorizó a la Sra. Aida Marina Pullas Chávez con cedula de identidad 170707357-1, para entregar el **INFORME DE COMISARIO**, ya que en el sistema de la Superintendencia de Compañías y Valores me pide dicho informe.

También solicito de la manera más comedida se active la empresa **WAHROM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, ya que la empresa se encuentra en estado de **DISOLUCIÓN**, como Representante Legal de la compañía no conozco el motivo de la disolución de la compañía, la empresa se encuentra en normal funcionamiento, cumpliendo con sus obligaciones y actividades.

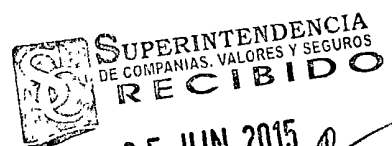
ATENTAMENTE,



Paulina Elizabeth Ballesteros Ortiz  
CC. 180150216-0

66  
Tel. 2556342

wahrom@yahoo.es



Econ. Carmita Benavides B.  
C.A.U. - QUITO